

Apuntes de actualidad:

Por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa*

Eugenia Ma. Zamora Chavarría
Magistrada Vicepresidenta
Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Doctor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED

Señora Jenny Seas Tencio, Directora del Sistema de Estudios de Posgrados de la UNED

Señoras y señores Directores de los Centros Universitarios de la UNED

Señoras y señores graduandos de la UNED

Señoras y señores:

Esta mañana me dirijo a ustedes, en ocasión de dos acontecimientos trascendentales: la graduación de 140 estudiantes de distintas carreras y la declaratoria por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 2019, como el *Año de las universidades públicas por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa*.

Tenía 6 años cuando mi padre formó parte del primer grupo de médicos que graduaba la Universidad de Costa Rica, en 1965. Aún recuerdo las palabras, en el Teatro Nacional, de su rector don Carlos Monge Alfaro, felicitando por la culminación exitosa de esa cruzada nacional para formar buenos médicos¹.

¹ Monge Alfaro, C. (3 de mayo de 1966) Informe de Labores del rector. Universidad de Costa Rica: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Misceláneas N.º 109, pp. 56-62. Recuperado de <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2014/09/1965-1966.pdf>

Comprendí, entonces, que un acto de graduación es solemne por lo que significa para ustedes, para cada una de sus familias y para la sociedad en su conjunto.

Desde el cierre de la Universidad de Santo Tomás, en 1888, los costarricenses no podían cursar estudios en suelo nacional, salvo Derecho y, posteriormente, Farmacia, Bellas Artes, estudios de docencia en la Escuela Normal y Agronomía². Solo quienes tenían el privilegio de pertenecer a familias con alto poder adquisitivo u obtener algún subsidio, podían estudiar otras carreras, en una universidad extranjera. Mucho camino hemos recorrido desde entonces.

Ante la honrosa invitación del Dr. Arias Camacho, sentí un poco de temor: ¿qué podría decirle, una persona graduada de una universidad hace casi cuatro décadas, a un grupo tan selecto de personas, en un ámbito académico que, por esta razón, domina el estado del arte en tan diversas disciplinas?

Desde muy joven me he dedicado a la lucha por los derechos de las mujeres. Esta es una lucha contra la discriminación que, históricamente, hemos sufrido las mujeres en el espacio pú-

² Mora Arias, J. (2015). Las Universidades públicas en Costa Rica. *Revista Nuevo Humanismo*, Vol. 3 (1), Recuperado de www.revistas.una.ac.cr/Index.php/nuevohumanismo/article/view/7883

blico y privado. Esta discriminación es una de las mayores expresiones de violencia y, por ello, un reclamo por la justicia y la igualdad para las mujeres, no solo porque tenemos ese derecho, sino porque nuestros asuntos son también de los hombres y de la sociedad en general.

América Latina es hoy la región más desigual del planeta. A pesar de contar con una gran riqueza humana y natural, Fernando Calderón, en la primera de sus *Diez Tesis sobre el Conflicto Social en América Latina*, nos dice que la desigualdad, por ejemplo, en cuanto a la distribución de su ingreso, se asemeja a una copa de champán: más ancha en la parte superior, donde el 20% más rico posee el 56% de los ingresos y muy estrecha en la parte inferior, donde el 20% más pobre posee únicamente el 3.4% de los ingresos³.

En Panorama Social para América Latina-2018, la CEPAL apunta

[...] la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, así como la reducción de la desigualdad, en todas sus dimensiones, continúan siendo desafíos centrales para los países de América Latina. Aun cuando la región logró importantes avances en este ámbito entre comienzos de la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en lo que respecta a la pobreza extrema⁴.

En ese contexto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), afirma que la desigualdad de género

[...] equivale al estancamiento del progreso social, debido a que las niñas y las mujeres representan la mitad de la población mundial, [...] Por estos motivos, la igualdad de género es el Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible, puesto que

ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo⁵.

Estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que

El crecimiento económico de un país aumenta más rápido con la plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo” pues “al aumentar los ingresos del hogar procedentes de lo que ellas ganan se modifican los patrones de gasto en beneficios de las hijas e hijos.”, y agregan: “las mujeres aún no tienen una participación plena en el trabajo y no gozan de igualdad monetaria en este ámbito, pese a desarrollar las mismas actividades que los hombres⁶.

En la misma línea, un estudio de la Universidad de Valencia, España nos dice

[...] la igualdad laboral entre hombres y mujeres estimularía el crecimiento de las economías al mitigar el impacto de la reducción de mano de obra. [...] si se eliminan las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral se añadiría un 26 por ciento más de riqueza al (PIB) mundial y contribuiría al crecimiento de la economía pública y privada.

A pesar de esa desigualdad, señalan que “en la actualidad las mujeres ya generan el 37% del PIB mundial”, y citando otro estudio del Instituto McKinsey, expresan que “si existiera un mayor grado de paridad e igualdad entre hombres y mujeres que hacen el mismo trabajo se añadirían hasta 28 billones de dólares a la economía mundial en 2025, es decir, un incremento del 26% del PIB”⁷.

Lamentablemente, América Latina es, también, la región más violenta del planeta. Por ejemplo,

³ Calderón, F. (2012). *Diez Tesis sobre el Conflicto Social en América Latina*. Revista de la Cepal 107, p. 11. Santiago, Chile.

⁴ Comisión Económica para América Latina (2019). *Panorama Social de América Latina-2018*. Naciones Unidas, Santiago, Chile, p. 13.

⁵ teleSUR, 27 de marzo de 2019. Caracas, Venezuela.

⁶ *Ibidem*, Telesur.

⁷ *Ibidem*, Telesur.

sobre seguridad ciudadana, el último informe del grupo *Think Tank* del Instituto Igarapé, Brasil,⁸ afirma que la *región es una de las más peligrosas del mundo*. La tasa de homicidios es de 21.5 por cada 100 000 personas, muy por encima de la tasa global, que se sitúa en 7 por cada 100 000.

Por país, los datos son igualmente negativos para la región: 17 de los 20 países tienen la mayor tasa de asesinatos en todo el mundo (2017), entre ellos: El Salvador, seguido por Jamaica, Venezuela y Honduras. En total, según este estudio, en los años 2000 - 2016, más de 2.5 millones de latinoamericanos han muerto de forma violenta, la mayoría por homicidios intencionales, estimando que la tasa de homicidios no tiende a descender. Un reportaje del *Wall Street Journal* indica que “si la tendencia creciente de 3.7% por año continúa, esa tasa llegará a 35 por cada 100 000 en 2030”⁹.

El grupo llama también la atención sobre la edad de los asesinados: la mitad de ellos tienen entre 15 y 29 años, lo que “representa un coste humano tremendo y una considerable baja de productividad”. Agregan, además, que “hay más jóvenes sin educación que en otras regiones, en competencia por muy pocos empleos; muchas urbanizaciones carecen de servicios como escuelas o policías y son cordones de exclusión. Circulan muchas armas, la mayor parte de ellas ilegalmente”.

Cuando observamos las formas de violencia:

[...] las encuestas de victimización indican que la violencia contra las mujeres y los niños “es generalizada” en la región ya que, cuando en ellas se pide a los ciudadanos describir las formas más dañinas de violencia, el 65% mencio-

na la violencia contra las mujeres y el 63% la violencia contra los niños. Los datos son superiores a las menciones a la violencia callejera (59%), el crimen organizado y la violencia de las pandillas (ambos 51%)¹⁰.

Lara Blanco, costarricense, directora adjunta de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, nos dice que Latinoamérica registra las tasas más altas de feminicidios en el mundo, hasta 2600 casos al año y 14 de los 25 países con mayor tasa de feminicidios, se encuentran en nuestra región; Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, así como México y Argentina, presentan una situación dramática¹¹.

Un artículo de Telsur señala que

[...] la consecuencia más grave de la desigualdad de género es la violencia física y sexual [...] actualmente, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido estos abusos, principalmente por parte de un compañero sentimental. Sin importar su edad, color de piel, condición social, si son casadas o solteras, miles de mujeres en todo el mundo son víctimas de la violencia de género, [...] psicológica, física, verbal, económica, patrimonial, [...] siendo el feminicidio [...] su expresión más brutal en esa escalada de violencia.

Es difícil establecer cuándo comenzó esta espiral de violencia contra la mujer. En su libro *Arqueología Criminal Americana*, don Anastasio Alfaro, en 1906¹², menciona un caso del período colonial guatemalteco, tomado del texto del Padre Gumilla en su *Orinoco Ilustrado*:

[...] las indias tenían la costumbre de matar a sus hijas mujeres inmediatamente después de nacidas, lo cual hacían con gran disimulo, rompiéndoles la nuca, apretándoles de recio la

⁸ Instituto Igarapé, Grupo *Think Tank* sobre América Latina. (2018). *Homicidios en América Latina: seamos ambiciosos*. Véase también: MS (Washington Post/Instituto Igarapé/Economist).

⁹ The Wall Street Journal: *Latin America is the Murder Capital of the World*, David Luhnnow, updated: September 20, 2018. Tomado de El Líbero, 22 de setiembre de 2018, Santiago, Chile.

¹⁰ *Ibidem*, Instituto Igarapé.

¹¹ teleSUR (27 de marzo de 2019). Participación de Lara Blanco.

¹² Alfaro González, A. (1906) *Arqueología Criminal Americana*. Imprenta de A. Alsina. San José, Costa Rica

tabla del pecho, ó cortándoles tan a raíz el ombligo, que no se pudiese atar y acabasen desangradas. A veces, sin hacerles daño, como ellas decían, enterraban vivas a sus tiernas hijas. Los hijos varones eran siempre protegidos, salvo (cuando) nacían con algún defecto orgánico ó que eran mellizos [...]. Este hecho se tenía por deshonroso [...], porque se creía que sólo a los animales irracionales les era dado tener más de un hijo en un solo parto y [...], el varón consideraba que en tales casos su mujer no le había guardado la fidelidad debida.

Al interrogar el Padre a una india *Betoya* sobre la causa que las movía a ello contestó:

Si mi madre me hubiese enterrado luego que nací, hubiera muerto; pero no hubiera sentido la muerte y me habría escapado de tantos trabajos, tan amargos como la muerte misma. Padre, piensa bien los trabajos que sufre una pobre india entre estos indios; ellos van con nosotros a la labranza, con su arco y flechas en la mano, y nada más; nosotras vamos con un canasto de trastos a la espalda, un muchacho al pecho y otro sobre el canasto; ellos se van a flechar un pájaro o un pez, y nosotras cavamos y reventamos en las sementeras; ellos a la tarde vuelven a casa sin carga alguna, y nosotras fuera de la carga de nuestros hijos, llevamos las raíces para comer y el maíz para hacer su bebida; ellos en llegando a casa se van a hablar con sus amigos y nosotras a buscar leña, traer agua y hacerles la cena; en cenando, ellos se echan a dormir; más nosotras casi toda la noche estamos moliendo el maíz para hacerles su chicha. ¿Y en qué para este nuestro desvelo? Beben la chicha, se emborrachan y, ya sin juicio, nos dan de palos, nos cogen de los cabellos y patean [...]. Sabes Padre, que la pobre india sirve al marido como esclava, en el campo sudando y en casa sin dormir, y al cabo de veinte años toma otra mujer, muchacha, sin juicio? A ella la quiere; y aunque les pegue y castigue a nuestros hijos, no podemos hablar porque ya no nos hace caso, ni nos quiere; la muchacha nos ha de mandar y tratar como a sus criadas, y si hablamos, con el palo nos hace callar. ¡Oja-

lá Padre mío, que mi madre me hubiera hecho el cariño de su amor, enterrándome luego que nací, con eso no tuviera mi corazón tanto que sentir, ni mis ojos tanto que llorar!”¹³.

Sobre el antiguo relato don Anastasio reflexionaba:

[...] debemos suponer que no era la vergüenza social, ni el trabajo que sus hijos les ocasionara, lo que las inducía a sepultar a sus hijos recién nacidos en los muladares, sino el deseo de libertarlos de una futura servidumbre que muy poca diferencia tenía ciertamente con la verdadera esclavitud.

En días pasados, a modo de ejemplo, los medios de comunicación informaron del feminicidio perpetrado contra Heisel Badilla, de 30 años, madre de cinco hijos, entre 2 y 13 años, en La Mona de Golfito, Puntarenas, presuntamente, a manos de su esposo. Según el *Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres* del Poder Judicial, este fue el tercer feminicidio en lo que corre del año¹⁴.

En los últimos 10 años se registraron 292 femicidios, en promedio, 29 asesinatos por violencia de género por año, cifra que se ha mantenido en el último cuatrienio, con un promedio de 26 muertes anuales desde 2014. En el año 2017, hubo 26 femicidios de un total de 58 homicidios contra mujeres; es decir, poco más de dos femicidios por mes y, a diciembre de 2018 el total fue de 24¹⁵.

Pero la violencia no solo se refleja en los feminicios. El Poder Judicial recibe en promedio 100 denuncias de violencia doméstica por cada 10 000 habitantes.

La tasa de denuncias a nivel nacional, ante

¹³ Alfaro, A. Op cit.

¹⁴ La Nación, San José, Costa Rica, 27 de marzo de 2019, p. 9A.

¹⁵ Estos y los siguientes datos fueron tomados del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres. Poder Judicial, 2019.

el Ministerio Público, relacionadas con la Ley de Penalización contra las Mujeres, representa, aproximadamente, 41 por cada 10 000 habitantes. El 8% del total de casos asociados a las leyes de penalización de la violencia contra las mujeres y violencia doméstica corresponde a mujeres menores de 19 años.

Entre 2010 y 2016 se recibieron 326 881 solicitudes de medidas de protección, un promedio de 132 por día. El incumplimiento de medidas de protección y el maltrato son las principales causas de denuncias apoyadas en esta Ley, de acuerdo con el Poder Judicial.

La agresión marcó un crecimiento paulatino, pasando del 27.3% de las denuncias en el 2012 al 37% en el 2016, mientras que el incumplimiento de medidas de protección osciló entre el 31% y 34% anual. Un 60% de los informes sobre violencia intrafamiliar refleja la existencia de violencia psicológica, aquella donde se le degrada o controla las acciones y las decisiones a la persona violentada, por medio de la intimidación o amenaza, humillación u otras formas.

¿Cómo nos vemos a nosotros mismos? *El Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica*, elaborado por el INAMU y publicado por la Editorial UNED en el año 2015¹⁶, tiene por objetivo visibilizar, cada 4 años, la realidad de las mujeres en cuanto al pleno ejercicio de sus derechos humanos. La investigación incluye también los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (ENPEDEMU), elaborada por el INAMU en los años 2008 y 2013.

Sobre el *Derecho a una vida libre de violencia* la encuesta 2013 señalaba que, el 99% entrevistado, reconoce el derecho a vivir una vida libre de

toda forma de violencia como un derecho humano de las mujeres. No obstante, el 31.5% de los hombres y el 28.7% de las mujeres entrevistadas está convencido que la violencia en la pareja es un asunto privado. Además, un 20% de las mujeres y un 22.1% de los hombres consideran que, si a alguna mujer le pegan o sancionan, “es porque algo hizo”. El 20% de la muestra aún piensa que la violencia contra las mujeres es aceptable siempre, en algunas circunstancias o que, aunque es inaceptable, no debe ser sancionada por la ley.

El 80% del total de personas atendidas por violencia doméstica en los servicios de atención de la Caja Costarricense de Seguro Social son mujeres. Este hecho, nos dice el informe, contradice la falsa creencia de que hombres y mujeres son receptores de violencia doméstica en igual medida, y reafirma que las mujeres son las principales víctimas.

Sobre *La Economía de las Mujeres*, el 99% de los entrevistados considera que el derecho al trabajo es un derecho humano de las mujeres que debe garantizarse en igualdad de condiciones que los hombres; en ese sentido, 7 de cada 10 personas consideran que en el país hay discriminación hacia las mujeres en el empleo. Sin embargo, el 23% está a favor de que las mujeres se dediquen al trabajo remunerado en jornadas parciales para que se encarguen también de las tareas domésticas y de cuidado y, el 28% está de acuerdo con que a las mujeres se les pregunte por el número y edades de sus hijos e hijas en las entrevistas laborales.

En cuanto al *Derecho de las mujeres a la salud sexual y reproductiva*, la ENPEDEMU 2013 reveló que persisten mitos y prejuicios que obstaculizan el disfrute pleno y libre de la sexualidad por las mujeres y convierten su cuerpo en objetos de placer para otros, el 11% de la población entrevistada (47.8% hombres y 52.2% mujeres) cree que “una esposa o compañera en unión libre siempre debe estar dispuesta a tener relaciones

¹⁶ Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) (2015). Segundo Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. 1ª. Edición, San José, Costa Rica: EUNED.

sexuales”.

La investigación resalta, a su vez, que las niñas y adolescentes son una población altamente vulnerable ante la violencia sexual. Aunque las relaciones sexuales con personas menores de 15 años son un delito en nuestro país, entre el 2009 y el 2013 ocurrieron 2450 nacimientos en niñas de 10 a 14 años. En el 2011, el 86% de los padres declarados en estos nacimientos eran mayores de 18 años.

Finalmente, en cuanto a *Autonomía, ciudadanía y participación política de las mujeres*, dentro de los obstáculos que se localizan para la participación en estos espacios, se menciona el machismo (72.8%), la falta de recursos económicos (62%), las responsabilidades domésticas y el cuidado de hijos e hijas (52.9%); 5 de cada 10 personas consideran que a “las mujeres les interesa poco la política” y 3 de cada 10 piensa que “la política está hecha por y para hombres”.

En la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley que crea la UNED se dice que pretendía

[...] llegar a estudiantes que presentaban dificultades para asistir a alguna de las tres universidades convencionales del país. [...] con la expectativa [...] de que aportará a la democratización y descentralización de la enseñanza superior en Costa Rica e incrementará el porcentaje general de participación, al proporcionar nuevas oportunidades educativas a los adultos [...].¹⁷

Este año (2019) en su Plan de Gobierno Universitario, el entonces candidato a la rectoría, don Rodrigo Arias Camacho, reafirmaba: “el requerimiento de ofrecer opciones educativas inclusivas, equitativas y de calidad de manera permanente a lo largo de todo el ciclo de la vida, tiene en la UNED su mejor alternativa”¹⁸.

¹⁷ Mora Arias, J. Op cit.

¹⁸ Arias Camacho, R. (2019) *Plan de Trabajo 2019-2023*. Recuperado de <https://www.uned.ac.cr/teuned/elecciones-rectoria-2019/personas-candidatas>

El gran educador, escritor y periodista costarricense Roberto Brenes Mesén, señalaba que “La educación produce un cambio esencial en el hombre, o no es educación del todo”. Consideraba, a su vez, que los verdaderos maestros de la humanidad siempre habían enseñado que las fuentes de todo conocimiento están dentro de nosotros mismos, porque “En un cierto modo, la educación es autoeducación”¹⁹.

En su poema *Rasur*, escrito en 1946, nos habla de un pueblo campesino, Quizur, ubicado en las montañas de Escazú. A ese pueblo, durante la Semana del Esplendor - por la llegada del solsticio de verano, que coincide con la noche de San Juan- arriba Rasur, especie de avatar o ser de luz que, con sus enseñanzas, produce en ellos un *despertamiento* espiritual. Cuando se marcha, descubren que en su ser interior ha acontecido el milagro de la transformación, porque Rasur había iluminado su conciencia superior y, por tanto, simbolizaba lo mejor de cada uno. David, un personaje del poema, dice sentirse: “el señor de sí, el señor de los relámpagos del aire, después de dominar las tempestades del propio corazón”²⁰.

Mi lectura sobre el relato recopilado por don Anastasio Alfaro es, que enterrar a un hijo recién nacido, es enterrar el futuro. Que la violencia es una forma de enterrar el futuro. Y que cuando perpetramos o toleramos la violencia, nos estamos enterrando como sociedad.

Si la violencia y la desigualdad, en sus diferentes manifestaciones, hoy forman parte de nuestra realidad, la lucha por una sociedad justa debe ser nuestro horizonte de futuro, y la creación de condiciones de igualdad, el camino por recorrer.

¹⁹ Carvajal, M. I (2009) Roberto Brenes Mesén: su visión de la cultura y educación en la Costa Rica de principios del siglo XX. *Revista Herencia* Vol. 22 (2), 13-28, pp. 15 y 19.

²⁰ Dengo Obregón, R. (1986). *Rasur o Semana del Esplendor*. 2ª Edición: Universidad para la Paz y Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, pp. 11-12.

La educación que ustedes han recibido será real, será *camino* hacia la sociedad más justa, cuando sea una lucha con uno mismo, cuando la practiquemos en nuestras relaciones más inmediatas, en la familia y en el trabajo; cuando, antes de dominar cielo y el relámpago, domine-mos *las tempestades de nuestro propio corazón*. La educación como un conocerse a sí mismo, como

un peregrinaje interior, para ser mejor uno como persona, y luego poder también aportar a la sociedad desde relaciones de igualdad y respeto, y después, solo después, dar la pelea por las transformaciones sociales y políticas. Lo contrario sería construir *causas sin conciencias, gigantes con pies de barro*.